



AF 2018

# Protocolo de Revisión Área de enfoque



## Protocolo de Revisión para el AF2018

### Área de enfoque uno



#### Propósito

El Área de enfoque uno es la oportunidad que tienen los concesionarios para abordar el diseño y la gestión del programa, así como la estructura del gobierno. Esta área de enfoque está concebida para comprender la base de los servicios del programa de cada concesionario. Los concesionarios describirán los enfoques de la estructura de la dotación del personal, el diseño del programa, los servicios de salud, los servicios a las familias, la infraestructura fiscal y el gobierno del programa.



#### Enfoque

La revisión del Área de enfoque uno es una actividad que se lleva a cabo a distancia/fuera del lugar. Esta empieza cuando el revisor realiza una revisión de los documentos utilizando los datos e informes del Sistema Head Start Enterprise System (HSES, sigla en inglés) y de otras fuentes para comprender las necesidades de los niños y las familias e informarse del diseño del programa del concesionario. Antes de la llamada telefónica con el concesionario, el revisor también hablará con los especialistas regionales y fiscales del programa del concesionario.

Después de la revisión de los documentos, el revisor realizará una serie de entrevistas telefónicas con el concesionario que se llevarán a cabo durante el periodo de una semana. Estas discusiones permitirán conocer el diseño del programa junto con los planes para implementar y garantizar servicios integrales de alta calidad que cumplan con las necesidades de los niños y las familias.



#### Metodología

Revisión de los documentos. El revisor se concentrará en la siguiente lista de documentos que están ubicados en el HSES o en otras fuentes disponibles.

- Solicitud de la subvención
- Datos del Informe de Datos Actualizados del Programa
- Resumen del estudio de la comunidad
- Datos de revisiones anteriores
- Datos de la autoevaluación
- Informe anual
- Auditorías

#### Discusiones fuera del lugar

El revisor trabajará con el concesionario para identificar a las personas idóneas para que participen en las discusiones fuera del lugar/a distancia (p. ej., cuerpo directivo, Consejo de Políticas, gerentes, personal de servicios directos, etc.).

## Hoja de ruta del Área de enfoque uno del Protocolo de Revisión para el AF2018

Este protocolo guiará las discusiones entre el concesionario y el revisor durante la revisión del Área de enfoque uno. Esta incluye las áreas temáticas a discutir, las áreas específicas de la evaluación del desempeño y la normativa federal asociada con cada área del desempeño. El protocolo se divide en las siguientes cinco áreas temáticas:

- Diseño y administración del programa
- Diseño de servicios de educación y desarrollo infantil de calidad
- Diseño de servicios de salud de calidad en el programa
- Diseño de servicios para el compromiso de la familia y la comunidad en el programa
- Creación de estrategias sobre Elegibilidad, reclutamiento, selección, matrícula y asistencia (ERSEA, sigla en inglés) y la infraestructura fiscal

### Normativa federal

Cada sección del protocolo incluye una lista de la normativa federal que forma la base de las discusiones. Esta lista asegura la transparencia sobre las regulaciones utilizadas cuando se evalúa el desempeño del concesionario. Los concesionarios deben tomar en cuenta que continúan siendo responsables del cumplimiento de todas las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés), así como de otras normas federales, estatales y locales, las cuales guían las operaciones, la gerencia y la supervisión del programa.

### Lo que queremos saber

Esta sección del protocolo delinea los temas de discusión entre el revisor y el concesionario. Hemos diseñado las afirmaciones y preguntas de esta sección con el propósito de estimular un diálogo significativo que provea una oportunidad a los concesionarios para describir la intencionalidad que hay detrás del diseño, las decisiones y operaciones de su programa, los retos que han enfrentado, las fortalezas y estrategias que han utilizado para la mejorar continuamente su programa.

Las preguntas y afirmaciones de la sección *Lo que queremos saber* no pretenden ser exhaustivas ni limitar la discusión. El revisor y el concesionario utilizan la sección *Lo que queremos saber* como una guía para entablar un diálogo sobre asuntos que van más allá de las preguntas del protocolo.

### Mediciones del desempeño en el Protocolo de Revisión

Las mediciones del desempeño identifican las áreas del desempeño que son el enfoque principal del protocolo de revisión. Cada medición del desempeño indica la normativa federal asociada con la medición correspondiente.

## *Diseño y administración del programa*

### **Panorama general**

#### **Propósito**

Cada concesionario deberá diseñar un programa que cumpla con las necesidades de la comunidad y se asegure de que tenga una estructura fiscal y de recursos humanos a fin de proporcionar una gestión y supervisión eficaces en todas las áreas de su programa.

#### **Método**

El revisor revisará los documentos para informarse sobre la estructura operacional, el gobierno del programa y las necesidades de la comunidad del concesionario. El concesionario tendrá la oportunidad de compartir lo que ha descubierto sobre los niños y las familias de su comunidad y cómo el diseño del programa responde a esas necesidades y promueve la preparación escolar. Esta sección consta de tres áreas de discusión: *La comprensión del concesionario acerca de las necesidades dentro de la comunidad; el enfoque del concesionario al administrar y supervisar eficazmente; y cómo el Consejo de Políticas y el cuerpo directivo cumplen con sus funciones y responsabilidades.*

### **Normativa federal**

1301.2(a)-(b) Cuerpo directivo

1301.3(b)-(c) Consejo de Políticas y comités de políticas

1301.5 Capacitación

1302.11(a)-(b) Determinación de las fortalezas, necesidades y recursos de la comunidad

1302.20(a)-(b) Determinación de la estructura del programa: elegir una opción del programa y prestar servicios integrales

1302.101(a) Sistema administrativo

1302.102(a) Establecimiento de las metas del programa

1302.102(b) Supervisión del desempeño del programa

1302.102(c) Utilizar los datos para la mejora continua

1302.102(d) Informes

### **Lo que queremos saber**

1. El concesionario describirá cómo las fortalezas y las necesidades de la comunidad informaron la estructura y el diseño del programa, que incluye:

- Cómo el concesionario tiene en consideración las distintas características, tales como las étnias, los idiomas, las discapacidades, la salud mental, los niños en cuidado adoptivo temporal, la carencia de hogar y las familias que trabajan, a la hora de diseñar sus programas.
- Cómo la opción u opciones del programa seleccionado y la ubicación del programa cumple con las necesidades de los niños y las familias.
- Cómo la proporción del personal cumple con las necesidades de los niños y las familias.
- Cómo los cambios en la comunidad han afectado el tipo o la ubicación de los servicios prestados.

## *Diseño y administración del programa*

### **Lo que queremos saber (continuación)**

2. Explore el enfoque del concesionario para proporcionar una gestión y supervisión eficaz de todas las áreas del programa y de las responsabilidades fiduciarias, discutiendo lo siguiente:
  - Cómo el programa, en colaboración con el cuerpo directivo y el Consejo de Políticas establecen metas para la prestación de los servicios. 1302.102(a)
  - El proceso de supervisión del desempeño del programa y el uso de los datos del programa para evaluar el progreso y riesgo a fin de mejorar continuamente todas las áreas del programa. 1302.102(b)-(c)
  - Cómo el programa planea supervisar al personal y ofrecer comentarios y sugerencias para informar las oportunidades de desarrollo profesional y mejora continua del programa. 1302.101(a)(2)
  - El proceso de utilización de los datos de las evaluaciones infantiles y otros datos del programa para dirigir la mejora continua del programa. 1302.102(c)(2)(ii)
  - Lo que la directiva del programa comunica al personal del programa, Consejo de Políticas y cuerpo directivo sobre el progreso del programa. 1302.102(b)-(d)
  - Cómo el concesionario garantiza el concesionario que los patrones sobre el presupuesto y la dotación del personal apoyan la prestación de una amplia gama de servicios. 1302.101(a)(3)
3. Discuta cómo el concesionario mantiene una estructura formal para la gobernanza del programa, la cual incluye al cuerpo directivo, Consejo de Políticas (o comité de políticas de las agencias delegadas) y comités de los padres, incluyendo:
  - La composición del cuerpo directivo y del Consejo de Políticas y la estrategia del concesionarios para aprovechar su experiencia. 1301.2(a)-(b); 1301.3(b)-(c)
  - Cómo están equipados el cuerpo directivo y los Consejos de Políticas para cumplir con sus funciones y responsabilidades, así como para proveer una supervisión eficaz. 1301.5

### **Mediciones del desempeño**

1. *El concesionario comprende las fortalezas, necesidades y recursos de la comunidad y escoge su opción u opciones del programa, la estructura y el diseño de su programa para responder a las necesidades de los niños y las familias. 1302.11(a)-(b); 1302.20(a)-(b)*
2. *El concesionario colabora con el cuerpo directivo y Consejo de Políticas para establecer metas para la prestación de los servicios del programa. 1302.102(a)*
3. *La directiva del programa demuestra una comprensión de cómo recolectar, utilizar y compartir los datos para la supervisión y mejora continuas. 1302.101(a)(2); 1302.102(b)-(d)*
4. *El concesionario tiene una estrategia para aprovechar la experiencia del cuerpo directivo y del Consejo de Políticas y cumple con los requisitos sobre la composición y los deberes de los mismos, como se describen en la Ley de Head Start. 1301.2(a)-(b); 1301.3(b)-(c)*
5. *El cuerpo directivo y el Consejo de Políticas están capacitados para cumplir con sus funciones y responsabilidades. 1301.5*
6. *El concesionario tiene una estrategia para asegurarse de que tenga en su programa una estructura fiscal y de gestión de recursos humanos que provea una gestión y supervisión eficaz para garantizar una prestación de servicios de alta calidad. 1302.101(a)(1)*

## Diseño de servicios de educación y desarrollo infantil de calidad

### Panorama general

#### Propósito

Esta sección se centra en el enfoque del concesionario para prestar servicios de alta calidad en la educación temprana y el desarrollo infantil, los cuales promueven el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños, incluyendo a los que tienen discapacidades, a fin de que tengan éxito en la escuela más adelante.

#### Enfoque

El concesionario tendrá la oportunidad de describir su estrategia para diseñar e implementar las prácticas docentes eficaces e implementar entornos de aprendizaje seguros y bien organizados (y oportunidades de socialización en grupo en los programas basados en el hogar), las cuales cumplen con las necesidades de cada niño. Esta sección consta de las siguientes tres áreas para la discusión: *Cómo el concesionario implementa y apoya las prácticas docentes; cómo el concesionario utiliza los datos para la individualización de los niños; y cómo el programa basado en el hogar responde a las necesidades de los niños y las familias.*

### Normativa federal

- 642(f)(3) Currículo
- 1302.31(a)-(e) La enseñanza y el entorno de aprendizaje
- 1302.45(a)(1)-(2) Salud mental/bienestar social y emocional
- 1302.35(b)-(c) Educación en los programas basados en el hogar
- 1302.61(a) Servicios adicionales para niños con discapacidades
- 1302.91(d)-(e) Cualificaciones del personal y requisitos de competencias
- 1302.92(a)-(b) Capacitación y desarrollo profesional
- 1302.101(a)(2) Sistema administrativo

**Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano**

		CENTRAL DOMAINS				
		APPROACHES TO LEARNING	SOCIAL AND EMOTIONAL DEVELOPMENT	LANGUAGE AND LITERACY	COGNITION	PERCEPTUAL, MOTOR, AND PHYSICAL DEVELOPMENT
▲ INFANT/TODDLER DOMAINS	Approaches to Learning	Social and Emotional Development	Language and Communication	Cognition	Perceptual, Motor, and Physical Development	
● PRESCHOOLER DOMAINS	Approaches to Learning	Social and Emotional Development	Language and Communication Literacy	Mathematics Development Scientific Reasoning	Perceptual, Motor, and Physical Development	

### Lo que queremos saber

1. El concesionario describirá cómo las prácticas de enseñanza y los entornos de aprendizaje promueven el progreso hacia el desarrollo. El concesionario hablará de lo siguiente:
  - Por qué el concesionario escogió su currículo; cómo responde a las necesidades de la comunidad a la que presta servicios y cómo ayudará a que el programa alcance sus metas. 642(f)(3))
  - Los planes para proveer ambientes enriquecedores y receptivos e interacciones que fomentan la confianza, el apoyo, la seguridad emocional, el desarrollo lingüístico y el pensamiento crítico. 1302.31(b)(1)(i)
  - Estrategias para asegurarse de que las prácticas de enseñanza se centren en el avance de todas las áreas delineadas en el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños (HSELOF, sigla en inglés). 1302.31(b)(1)(iv)
  - Prácticas de enseñanza que promueven las experiencias de aprendizaje de alta calidad mediante el currículo, las actividades, los horarios y los planes de lecciones. 1302.31(b)(1)(ii)
  - Estrategias para promover el aprendizaje mediante los enfoques sobre el descanso, alimentos, rutinas y desarrollo físico. 1302.31(e)
  - Para los niños que aprenden en dos idiomas, las prácticas docentes del programa que respaldan el bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas. 1302.31(b)(2).
  - Cómo el concesionario diseñó los materiales y los espacios interiores y exteriores para aprender a apoyar la implementación del currículo y promover el interés de los niños en el desarrollo y el aprendizaje. 1302.31(d)
  - La asignación de fondos para los currículos, capacitación y materiales del aula. 1302.101(a)(3)

***Diseño de servicios de educación y desarrollo infantil de calidad*****Lo que queremos saber (continuación)**

2. El concesionario describirá la estrategia del programa para integrar los datos de las evaluaciones de los niños en la planificación individual y grupal. El concesionario discutirá lo siguiente:
  - Las estrategias para analizar los datos de las evaluaciones infantiles y para evaluar el progreso de los niños. 1302.31(b)(1)(iii)
  - El enfoque de la individualización para los niños, incluyendo los que tienen discapacidades. 1302.31(b)(1)(iii); 1302.61(a)
3. El concesionario describirá cómo el programa apoya las prácticas de enseñanza y los entornos de aprendizaje eficaces. El concesionario discutirá lo siguiente:
  - Las cualificaciones requeridas para los gerentes y el personal y si el personal cumple actualmente dichos requisitos. 1302.91(d)(2), 1032.91(e)
  - Los métodos para capacitar al personal de educación y cómo el programa se centra en la implementación eficaz del currículo y el conocimiento del contenido del HSELOF. 1302.92(b)(5) Cómo el concesionario supervisa la implementación del currículo por parte de los maestros, para comprender la eficacia de sus prácticas docentes. 1302.101(a)(2)
  - Cómo el concesionario proporciona apoyo para el manejo eficaz del aula y las prácticas docentes para apoyar los comportamientos desafiantes y las preocupaciones sociales, emocionales y otras preocupaciones de salud mental. 1302.45(a)(1)
  - El método de obtener servicios de consulta sobre la salud mental. 1302.45(a)(2)
4. Para los concesionarios con programas basados en el hogar, el concesionario describirá cómo el diseño del programa en el hogar responde a las necesidades de los niños y las familias. La discusión incluirá cómo el concesionario hace lo siguiente:
  - Planea las visitas al hogar, incluyendo que estas se realicen con suficiente tiempo, el personal adecuado y la presencia de los padres. 1032.35(b)
  - Aborda las necesidades de las familias, incluyendo sus necesidades lingüísticas. 1302.35(c)
  - Utiliza la información de las evaluaciones para individualizar las experiencias del aprendizaje. 1302.35(b)
  - Se asegura de que las actividades de las visitas al hogar sean adecuadas a la edad y al desarrollo de los niños y que promuevan el hogar como un entorno de aprendizaje seguro, enriquecedor y receptivo, así como rico en lenguaje y comunicación. 1302.35(c)
  - Utiliza el programa basado en el hogar para promover relaciones estables entre padres-hijos. 1302.35(c)

**Mediciones del desempeño**

1. *Con la utilización de un currículo adecuado al desarrollo y basado en la investigación que se alinea con el HSELOF, el concesionario ha diseñado prácticas de enseñanza y entornos de aprendizaje que promueven el progreso en el desarrollo y crecimiento de los niños. 1302.31(b)(1)(i); 1302.31(b)(1)(ii); 1302.31(b)(1)(iv); 1302.31(d); 1302.31(e); 642(f)(3)*
2. *Las prácticas de enseñanza del concesionario incluyen una estrategia para integrar los datos de las evaluaciones de los niños en la planificación individual y grupal con el fin de promover el desarrollo y crecimiento de cada niño. 1302.31(b)(1)(iii); 1302.61(a); 1302.31(b)(2)*
3. *El concesionario tiene un sistema para respaldar las prácticas de enseñanza y los entornos de aprendizaje eficaces, incluyendo la contratación, capacitación el desarrollo y apoyo al personal. 1302.45(a)(1)-(2); 1302.91(d)(2); 1032.91(e); 1302.92(b)(5); 1302.101(a)(2)*
4. *El personal puede describir su enfoque para prestar servicios basados en el hogar mediante visitas al hogar y actividades de socialización en grupo que promueven relaciones estables entre los padres y sus hijos y ayudan a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad a sus hijos. 1302.35(b)-(c)*

## ***Diseño de servicios de salud de calidad del programa***

### **Panorama general**

#### ***Propósito***

*Esta sección se centra en la manera en que el concesionario presta servicios de alta calidad en cuanto a la salud, salud oral, salud mental y nutrición y que son adecuados al desarrollo, la cultura y el lenguaje y brindan apoyo al crecimiento y la preparación escolar de cada niño. También se centra en el enfoque del concesionario para mantener un sistema de prácticas de salud y seguridad que aseguran la seguridad de los niños en todo momento.*

#### ***Enfoque***

*El revisor realizará una entrevista fuera del lugar con el personal administrativo que se encarga de asegurar la prestación de servicios de alta calidad en la salud, salud oral, salud mental y nutrición para apoyar el crecimiento y la preparación de los niños. El revisor también preguntará cómo el concesionario se asegura de que las prácticas de salud y seguridad garantizan la seguridad de los niños. Esta sección consta de dos áreas principales para la discusión: salud infantil y prácticas de seguridad ambiental.*

### **Normativa federal**

1302.40 Comité Asesor de los Servicios de Salud (HSAC)

1302.41 Colaboración y comunicación con los padres

1302.42(a)-(d) Estado y cuidado de la salud de los niños

1302.43 Prácticas de salud oral

1302.44(a) Nutrición infantil

1302.45(b)(1) Consultores de salud mental

1302.47(b)(1)-(4) Prácticas de seguridad: sistema para la gestión

Sec. 648A(g)(3)\* Procedimientos para la contratación y selección del personal:

*verificación de antecedentes penales Do not fit in the line above*

1302.90(c) Normas de conducta

1302.101(a) Sistema administrativo

*\*La revisión del año fiscal 2018 se centrará en los requisitos de la Ley de Head Start para las verificaciones de antecedentes penales a fin de permitir suficiente tiempo para que los concesionarios alineen sus procedimientos con los nuevos requisitos sobre tales verificaciones en conformidad con 1302.90(b) de las HSPPS.*

### **Lo que queremos saber**

#### ***Servicios de salud infantil***

1. El concesionario describirá el enfoque para asegurar la prestación de servicios de salud de alta calidad. La descripción incluirá cómo el concesionario hace lo siguiente:
  - Comprende, vigila y comparte información sobre el estado de la salud y las necesidades de los niños, incluyendo el cuidado de salud preventivo, la salud oral, salud mental y nutrición (incluya la puntualidad en realizar las pruebas diagnósticas/de crecimiento). 1302.42(a)-(c); 1302.43; 1302.44(a)
  - Aprovecha la experiencia del HSAC incluyendo a los padres de Head Start, los profesionales de salud y la comunidad para aprender y apoyar las necesidades de salud y salud mental de cada niño. 1302.40(b); 1302.45(b)(1)
  - Se informa de las familias y del personal acerca de la salud y el bienestar de los niños. 1302.41
  - Ayuda a las familias con los referidos, el seguimiento y acceso al cuidado y los tratamientos. 1302.42(a)(2); 1302.42(c)(1); 1302.42(d)



## *Diseño de servicios de salud de calidad del programa*

### Lo que queremos saber (continuación)

#### Prácticas de salud y seguridad

2. El concesionario describirá el sistema que utiliza para asegurarse de que todas las instalaciones, equipos y materiales son seguros para los niños. La discusión se centrará en áreas como las siguientes, aunque no se limitará a las mismas:
  - El enfoque del concesionario para garantizar la seguridad cotidiana en el entorno de aprendizaje (instalaciones interiores y exteriores, equipos y materiales). 1302.47(b)(1)-(2)
  - Cómo el concesionario diseña un sistema continuo para el mantenimiento preventivo para garantizar la seguridad de los entornos de aprendizaje y del transporte de los niños. 1302.47(b)(1)(ix)
  - Cómo el concesionario asigna fondos para la dotación del personal y los recursos para garantizar la seguridad de las instalaciones, los equipos y materiales. 1302.101(a)(3)
  
3. El concesionario describirá cómo los gerentes se aseguran de que el personal entienda, reconozca y mantenga con éxito la seguridad de los entornos donde se encuentran los niños. La discusión puede incluir áreas como las siguientes:
  - El enfoque del concesionario para asegurarse de que se hagan verificaciones de los antecedentes del todo el personal, incluyendo la puntualidad con que hacen las mismas. 648A(g)(3)
  - Los planes para vigilar las prácticas del personal para mantener la salud y seguridad de los niños, incluyendo el sistema para proveer comentarios sobre el desempeño (sobre la seguridad) del personal del programa (p. ej., quién vigila, con qué frecuencia, qué se vigila y cómo se comparten los comentarios. 1302.101(a)(2)
  - La estrategia del concesionario para capacitar al personal sobre las prácticas y los procedimientos de seguridad. 1302.47(b)(4)
  - Cómo el concesionario planea asegurarse de que todo el personal se atiene a las normas de conducta del programa. 1302.90(c)

### Mediciones del desempeño

1. *El concesionario tiene una estrategia eficaz para recolectar, vigilar, abordar y compartir información sobre el estado y las necesidades de la salud de los niños (incluyendo las necesidades de salud, salud mental, salud oral y de nutrición). 1302.40; 1302.41; 1302.42(a)-(d); 1302.43; 1302.44(a); 1302.45(b)(1)*
2. *El concesionario ha descrito un sistema administrativo para asegurarse de que todas las instalaciones, equipos y materiales son seguros para los niños (colabore con el revisor fiscal). 1302.47(b)*
3. *El concesionario tiene un proceso establecido para asegurarse de que todos los miembros del personal obtengan verificaciones de los antecedentes, así como comentarios y capacitación para apoyarlos para que se mantengan entornos saludables y seguros para los niños. 1302.47(b)(4); 1302.90(c); 1302.101(a)(2); 648A(g)(3)*

## Diseño de servicios de calidad del programa para el compromiso de la familia y la comunidad

### Panorama general

#### Propósito

El concesionario deberá integrar las estrategias para el compromiso de los padres y las familia en todos los sistemas y servicios del programa para apoyar el bienestar familiar y promover el aprendizaje y desarrollo de los niños. Se anima a los programas a que desarrollen enfoques innovadores de dos generaciones que aborden las necesidades prevalentes de las familias en todo su programa y que aprovechen las asociaciones comunitarias u otras fuentes de financiación.

#### Enfoque

Durante la entrevista fuera del lugar, el concesionario proveerá información sobre su estrategia para integrar los servicios para el compromiso familiar en todas las áreas de la programación que son receptivas a las necesidades de las familias. El concesionario tendrá la oportunidad de discutir los resultados que se esperan de las familias y cómo el diseño del programa apoya el logro de esos resultados. Esta sección consta de tres áreas de discusión: *la integración de los servicios familiares por parte del concesionario; la base del programa para el compromiso familiar; y las estrategias del concesionario para medir los resultados del compromiso de las familias.*

### Normativa federal

- 1302.50 Enfoque sobre el compromiso de la familia
- 1302.51(a) Actividades de los padres en promoción del aprendizaje y de desarrollo infantil
- 1302.52(a)-(c) Servicios de la asociación con la familia
- 1302.53(a)(1) Asociaciones comunitarias
- 1302.91(e)(7) Cualificaciones y competencias del personal
- 1302.92(a)-(b) Capacitación y desarrollo profesional
- 1302.101(a) Sistema administrativo
- 1302.102(a)-(c) Logro de las metas programáticas

### Lo que queremos saber

1. El concesionario discutirá la integración de los servicios para el compromiso familiar y comunitario en todos los sistemas y servicios del programa 1302.50(a); 1302.50(b)(4)
  - Describa cómo el programa ofrece oportunidades para que las familias participen plenamente en los servicios del programa, como:
    - Educación
    - Salud, salud mental, discapacidades
    - Gobierno del programa
    - Voluntariado y oportunidades de empleo



## ***Diseño de servicios de calidad del programa para el compromiso de la familia y la comunidad***

### **Lo que queremos saber (continuación)**

2. El concesionario discutirá los fundamentos del compromiso de los padres, la familia y la comunidad, incluyendo lo siguiente:
  - El enfoque del concesionario para garantizar que el personal de los servicios familiares cumplen con las cualificaciones para ello. 1302.91(e)(7)
  - La estrategia del concesionario para apoyar y supervisar al personal para la mejora continua. 1302.101(a)(2)
  - Los métodos para la capacitación de todo el personal en los servicios de apoyo y compromiso de las familias. 1302.92(b)(3)
  - Cómo el concesionario se asegura de contar con los fondos adecuados para implementar servicios para el compromiso y apoyo familiar. 1302.101(a)(3)
3. El concesionario describirá las estrategias para el compromiso de los padres y la familia en el entorno del programa, las asociaciones familiares, la enseñanza y el aprendizaje y las asociaciones comunitarias, discutiendo lo siguiente:
  - La creación de entornos acogedores que incorporan los antecedentes étnico, culturales y lingüísticos únicos de las familias del programa. 1302.50(b)(2)
  - La promulgación del proceso de asociación familiar, incluido el desarrollo de acuerdos y actividades de asociación familiar en función de los intereses y las necesidades de los padres. 1302.52 (a)
  - El fomento de la confianza y las habilidades de los padres para promover el aprendizaje y desarrollo de los niños. 1302.51(a)
  - El establecimiento de relaciones de colaboración continuas y asociaciones con organizaciones comunitarias que responden a las fortalezas, necesidades y objetivos de la familia. 1302.53 (a)(1)
4. El concesionario discutirá los resultados de las estrategias para el compromiso de las familias, incluyendo:
  - Describir cuáles de los resultados familiares que se describen en el Marco de participación en Head Start de los padres, las familias y la comunidad son una prioridad para el concesionario y cómo se determinaron esas prioridades. 1302.52 (b)
  - Discutir los planes o enfoques del concesionario para abordar esas áreas de resultados familiares. 1302.50 (b)(3); 1302.52 (c)
  - Describir cómo el concesionario está midiendo el impacto del programa en esta área y qué tan bien funciona el enfoque. 1302.102 (a)-(c)

### **Mediciones del desempeño**

1. *El concesionario integra los servicios para el compromiso y apoyo de los padres en todas las áreas de la programación. 1302.50(a)*
2. *El concesionario se asegura de que el personal de servicios familiares tenga las cualificaciones, habilidades y el apoyo que necesitan, para abordar las necesidades de los niños y las familias matriculados en el programa. 1302.91(e)(7); 1302.92(b)(3); 1302.101(a)(2)*
3. *El concesionario tiene un enfoque para cultivar un enfoque de servicios para el compromiso y apoyo familiar que incluye crear un ambiente acogedor para los padres, personalizar las asociaciones familiares, mejorar las habilidades para criar a sus hijos y desarrollar asociaciones comunitarias que respondan a las necesidades de las familias. 1302.50(b)(2); 1302.50(b)(4); 1302.51(a); 1302.52(a); 1302.53(a)(1)*
4. *El concesionario tiene una estrategia para recolectar datos del compromiso y apoyo de la familia para identificar las necesidades, los intereses, las fortalezas y las metas para ayudar a que las familias logren los resultados individualizados para cada una de ellas. 1302.50(b)(3); 1302.52(b)-(c)*

***Desarrollo de estrategias eficaces para  
ERSEA y la estructura fiscal*****Panorama general****Propósito**

En esta sección, el concesionario describirá cómo las estrategias de reclutamiento y selección del programa responden a las necesidades de los niños y familias elegibles de la comunidad y la estrategia para mantener su nivel de matrículas subvencionadas. El concesionario también proporcionará información sobre la capacidad fiscal y la infraestructura financiera del programa.

**Enfoque**

El revisor discutirá la estrategia del concesionario para reclutar y seleccionar niños y familias elegibles. El representante fiscal discutirá cómo el programa apoya el logro de los objetivos del programa y supervisa de manera efectiva los fondos y la propiedad del programa a través de un sólido sistema de administración financiera y un presupuesto que responde a los mismos.

**Normativa federal**

1302.12(i) Verificación de la elegibilidad

1302.13 Reclutamiento de niños

1302.14(a)-(b) S Proceso de selección de niños elegibles para recibir servicios conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, sigla en inglés)

1302.15(a) Matrículas subvencionadas

1302.91(c) Requisitos sobre las cualificaciones y competencias del personal

1302.101(a)(1) Estructura programática, fiscal y de la gestión de recursos humanos

1302.101(a)(3) Implementación del sistema administrativo: presupuesto

1302.101(a)(4) Implementación del sistema administrativo: registro de documentación

1303.4 Fondos de contrapartida no federales

1303.5 Costos administrativos

1303.30 Responsabilidad y responsabilidad funcional del concesionario

75.301 Medición del desempeño

75.302 Gestión financiera y normas para los sistemas de gestión financiera

75.308 Revisión del presupuesto y planes del programa

75.303 Controles internos

75.342 Monitoreo e informes sobre el desempeño del programa

75.352 Requisitos para las entidades intermedias

75.405 Asignación de costos

75.414 Costos indirectos

642(c)(1)(B) Composición del cuerpo directivo

642(c)(1)(E)(iv)(VII)(aa)-(bb) Responsabilidades del cuerpo directivo

642(c)(2)(D)(iii)-(iv) Responsabilidades del Consejo de Políticas

**Desarrollo de estrategias eficaces para  
ERSEA y la estructura fiscal**

## Lo que queremos saber

*Eligibilidad, reclutamiento, selección, matrícula y asistencia*

1. El concesionario describirá la estrategia que emplea para el reclutamiento. La discusión puede incluir temas como los siguientes:
  - Cómo la estrategia de reclutamiento del concesionario refleja la comprensión del mismo acerca de las características y necesidades de los niños y familias elegibles de la comunidad. 1302.13
  - La estrategia del concesionario para reclutar a niños con discapacidades y otros niños vulnerables, incluidos los niños sin hogar y los que están en cuidado adoptivo temporal. 1302.13
  - Si el programa ha asignado recursos suficientes (por ejemplo, personal, materiales y presupuesto) al proceso de reclutamiento y selección. 1302.101(a)(3)
2. El concesionario describirá cómo ha diseñado sus criterios de selección para identificar y responder a las necesidades de las familias más necesitadas y el plan del concesionario para mantener una matrícula completa.
  - Explicar cómo los criterios de selección dan prioridad a la selección de los niños y las familias más necesitadas. 1302.14(a)-(b)
  - Describir el proceso de verificación del concesionario para determinar la elegibilidad. 1302.12(i)
  - Detallar el plan del concesionario para cumplir y mantener una matrícula completa. 1302.15(a)
  - Describir cualquier dificultad con que el concesionario se haya enfrentado para lograr la matrícula completa, incluyendo lo que está haciendo para abordar tales dificultades. 1302.15(a)

*Infraestructura, capacidad y respuesta fiscal*

3. El concesionario describirá las cualificaciones (experiencia y estudios) del funcionario fiscal, cuyas responsabilidades principales son las adjudicaciones de las subvenciones.
  - ¿Tiene el funcionario fiscal un título o diploma si fue contratado después de noviembre de 2016? 1302.91(c)
4. El concesionario identificará al integrante o asesor al cuerpo directivo que tiene experiencia y antecedentes en la gestión fiscal o contabilidad y cómo el concesionario utiliza tal experiencia o pericia. 642(c)(1)(B)
5. El concesionario describirá el proceso de desarrollo del presupuesto, incluyendo lo siguiente:
  - Quién o quiénes están involucrados en el mismo. 642(c)(1)(E)(iv)(VII)(aa)-(bb) (cuerpo directivo) y 642(c)(2)(D)(iii)-(iv) (Consejo de Políticas)
  - Cómo el presupuesto se alinea con el diseño y las metas programáticas. 1302.101(a)(3)
  - Cómo el concesionario se asegura de que haya un alineamiento continuo entre el presupuesto y el diseño, alcance y objetivos del programa, revisando el presupuesto y obteniendo las aprobaciones según sean necesarias. 75.308
6. El concesionario discutirá cómo utiliza los datos del presupuesto para garantizar el logro de servicios de calidad, las metas y los resultados del programa, identificando lo siguiente: 75.301, 75.342(a)
  - Cómo el concesionario vigila el presupuesto para garantizar el control eficaz sobre el mismo y la responsabilidad de los fondos. 75.302(b)(4)
  - Los datos en los que se basa el concesionario para vigilar el presupuesto y comparar los gastos reales para planear y guiar la toma de decisiones. 75.302(b)(3) and (b)(5)

**Desarrollo de estrategias eficaces para  
ERSEA y la estructura fiscal****Lo que queremos saber (continuación)***Infraestructura, capacidad y respuesta fiscal (continuación)*

7. El concesionario describirá cómo su sistema de gestión financiera garantizará que el mismo sigue cumpliendo con los estatutos, regulaciones y los términos y las condiciones federales. Estos incluyen los siguientes: 1302.101(a)(1) and 1303- Subpart A

- Describir el sistema automatizado de contabilidad y registros de documentación del concesionario y cómo los utiliza. 75.302 (b); 1302.101(a)(4)
- Discutir los controles internos. 75.303 (contrapartida federal); 1303.4 (asignación de costos); 75.405, (costos indirectos); 75.414, (costos administrativos); 1303.5; 75.352
- Si es aplicable, explique cómo el concesionario supervisa el desempeño financiero de las agencias delegadas. 1303.30

**Mediciones del desempeño**

1. *El concesionario demuestra que adapta sus estrategias de reclutamiento para buscar activamente a los niños y las familias con más necesidad de los servicios en la comunidad. 1302.13*
2. *El concesionario crea e implementa criterios de selección que dan prioridad a los participantes basados en la necesidad y reconoce la necesidad de asegurarse de que al menos el 10 por ciento de las matrículas subvencionadas estén compuestas por niños elegibles para los servicios conforme a IDEA. 1302.14(a)-(b)*
3. *El concesionario tiene un plan para tener una matrícula completa y abordar los retos para lograrla. 1302.15(a)*
4. *El concesionario tiene un proceso de verificación para determinar la elegibilidad. 1302.12(i)*
5. *El funcionario fiscal del concesionario y el integrante o asesor del cuerpo directivo tiene las cualificaciones necesarias para supervisar la subvención. 642(c)(1)(B), 1302.91(c)*
6. *El concesionario tiene un proceso de desarrollo y revisión del presupuesto que incluye a las partes interesadas y aprobaciones correspondientes y se asegura de que haya alineamiento continuo con el diseño, las metas y los objetivos del programa. 1302.101(a)(3); 642(c)(1)(E)(iv)(VII)(aa)-(bb); 642(c)(2)(D)(iii)-(iv); 75.308*
7. *El concesionario utiliza los datos del presupuesto para garantizar el logro de la prestación de servicios de calidad, las metas y los resultados del programa. 75.301; 75.302(b)(3)-(5); 75.342(a)*
8. *El concesionario diseñó el sistema de gestión fiscal para permitir que continúen cumpliendo con los estatutos, regulaciones fiscales y los términos y las condiciones de la subvención. 1302.101(a)(1) y 1303-Subparte A 75.302 (b); 75.352; 75.303; 75.405; 75.414; 1303.4; 1303.5; 1303.30; 1302.101 (a)(4)*